RESOLUCION Nº 3243

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "ASISTEC & INSTRUMENTACION", PARA EL SERVICIO DE ASESORIA TECNICA, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 30 de noviembre del 2010.-

VISTO:

El Memorandum U.A.L. Nº 178/10, presentado por la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Laboratorio del SENACSA, en el cual solicita el servicio de asesoría técnica para la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorandum de la UOC Nº 1050/10 de fecha 30 de noviembre de 2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual recomienda la aprobación del presupuesto presentado por la firma **"ASISTEC & INSTRUMENTACION"**, para el servicio de asesoría técnica para el SENACSA.-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **"IMESE S.A."**, **"EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C."**, **"ENGIMED S.A."**, **"SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL"** y **"CHARPENTIER S.R.L."**

El acta labrada en fecha 26 de noviembre del año 2010, en la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, en ocasión al Acto de Apertura de sobres – ofertas del llamado a Contratación Directa, para el servicio de asesoría técnica, presentados por las firmas: **"CHARPENTIER S.R.L."**, por la suma de G. 77.000.000 (SETENTA Y SIETE MILLONES DE GUARANIES), **"ASISTEC & INSTRUMENTACION"**, por la suma de G. 29.890.000 (VEINTE Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL GUARANIES), **"ALTEC TRONIC"**, por la suma de G. 33.770.000 (TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL GUARANIES), IVA incluido, respectivamente.

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 3243

Que, las firmas comerciales **"IMESE S.A."**, **"EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C."**, **"ENGIMED S.A."** y **"SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL"**, no han presentado ofertas del llamado, las firmas Comerciales **"ALTEC TRONIC"** y **"ASISTEC & INSTRUMENTACION"**, han presentado ofertas del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas.-

Que, analizada las ofertas, se resuelve aprobar el presupuesto presentado por la firma **"ASISTEC & INSTRUMENTACION"**, para el servicio de asesoría técnica para el SENACSA, por la suma total de G. 29.890.000 (VEINTE Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL GUARANIES), I.V.A incluido, por ser la oferta que se ajusta a los requisitos solicitados en la nota de invitación y a las especificaciones técnicas.

El Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y su Decreto Reglamentario Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma **"ASISTEC & INSTRUMENTACION"**, para el servicio de asesoría técnica, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma total de G. 29.890.000 (VEINTE Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL GUARANIES). I.V.A incluido.-

2º Imputar el pago al Rubro 2.1.3.260.30.814 – Dpto. 9 – SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES, por la suma de G. 29.890.000 (VEINTE Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL GUARANIES), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2010.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

MED. VET. DANIEL ROJAS LÓPEZ

Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py